

Convenios firmados por la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria

<b>CONVENIO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA S.A.U. PARA DOTAR DE RED DE TELECOMUNICACIONES A LAS CARRETERAS GESTIONADAS POR EL CABILDO Y, EN GENERAL, PROMOVER EN LA ISLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES COMO INSTRUMENTO DE IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION</b>				
<b>Denominación</b>	CONVENIO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA S.A.U. PARA DOTAR DE RED DE TELECOMUNICACIONES A LAS CARRETERAS GESTIONADAS POR EL CABILDO Y, EN GENERAL, PROMOVER EN LA ISLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES COMO INSTRUMENTO DE IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION			
<b>Partes firmantes</b>	Cabildo de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria		
<b>Objeto</b>	Facilitar la implantación y extensión de la red de fibra óptica que conecten los distintos municipios de la Isla	Dotar a la Red de Carreteras que gestiona el CABILDO DE GRAN CANARIA de la necesaria infraestructura de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar la seguridad del tráfico y la explotación de la carretera, formando parte dicha infraestructura de los elementos funcionales de la Carretera y contribuyendo así con los mismos a un mejor uso, explotación y señalización de una infraestructura tan relevante para el desarrollo de la isla como son las carreteras		
<b>Actuaciones o actividades comprometidas por el Cabildo de Gran Canaria</b>	autorizar a SODETEGC a la ocupación de la carretera para la construcción de la red de infraestructura de telecomunicaciones	autorizar a SODETEGC a la explotación de las infraestructuras de telecomunicaciones construidas en virtud del apartado anterior		
<b>Actuaciones o actividades comprometidas por SODETEGC</b>	Presentar al <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b> los proyectos técnicos específicos de cada tramo de carretera para su aprobación	La construcción de obras y posterior explotación de las infraestructuras para extender la red de telecomunicaciones	Dotar, a requerimiento del CABILDO DE GRAN CANARIA, a la Red de Carreteras que gestiona dicha Corporación Insular de la necesaria infraestructura de telecomunicaciones	Cooperar con el CABILDO DE GRAN CANARIA en la extensión de la red de telecomunicaciones por la Isla
<b>Plazo y condiciones de vigencia</b>	desde el 21 de mayo de 2010 hasta el 20 de mayo de 2040			
<b>Órganos encargados de la ejecución</b>	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria			
<b>Obligaciones económicas/financiación</b>	No tiene			
<b>Modificaciones realizadas</b>	Adenda de fecha 22 de diciembre de 2010, con objeto de regular las contraprestaciones que SODETEGC ha de satisfacer al Cabildo de Gran Canaria por las autorizaciones otorgadas por éste para la ocupación de sus carreteras y de las infraestructuras de telecomunicaciones previamente construidas.			